

Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2018
Presupuesto de Explotación. Fondos carentes de personalidad Jurídica

Empresa: Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial

Ejercicio: 2018

P.E.C. 2018-1

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN DEBE	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.047.691,00	3.129.494,00	3.165.571,00
Variacion de las provisiones de trafico	1.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
-Variacion de las provisiones y perdidas de créd. Inc a c/p	0,00	0,00	0,00
-Variacion de las provisiones y perdidas de créd. Inc a l/p	1.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
Otros gastos de gestion	1.047.691,00	1.129.494,00	1.165.571,00
- Gastos de funcionamiento del fondo	305.664,00	328.263,00	336.732,00
- Gastos de la entidad colaboradora	742.027,00	801.231,00	828.839,00
- Otros servicios exteriores	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros asimilados	0,00	0,00	0,00
Variacion de las provisiones de inversiones financieras	0,00	0,00	0,00
- a largo plazo	0,00	0,00	0,00
- a corto plazo	0,00	0,00	0,00
Diferencias negativas de cambio	0,00	0,00	0,00
PERDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	0,00
Gastos extraordinarios	0,00	0,00	0,00
Gastos y perdidas de otros ejercicios	0,00	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	0,00	0,00	0,00
TOTAL DEBE	2.047.691,00	3.129.494,00	3.165.571,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2018
Presupuesto de Explotación. Fondos carentes de personalidad Jurídica

Empresa: Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial

Ejercicio: 2018

P.E.C. 2018-1

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN HABER	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020
OTROS INGRESOS DE GESTION ORDINARIA	1.358.185,00	1.589.974,00	1.645.511,00
Otros ingresos de gestion	1.358.185,00	1.589.974,00	1.645.511,00
- Intereses devengados	1.188.185,00	1.402.974,00	1.439.811,00
- Comisiones y otros ingresos de gestion corriente	170.000,00	187.000,00	205.700,00
- Exceso de provisiones de riesgos y gastos	0,00	0,00	0,00
Ingresos de participacion en capital	0,00	0,00	0,00
Ingresos de otros valores negociables y de creditos de act	0,00	0,00	0,00
Otros intereses a ingresos asimilados	0,00	0,00	0,00
- Otros intereses	0,00	0,00	0,00
- Beneficios e inversiones financieras	0,00	0,00	0,00
GANANCIAS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	0,00
Ingresos extraordinarios	0,00	0,00	0,00
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0,00	0,00	0,00
TOTAL HABER	1.358.185,00	1.589.974,00	1.645.511,00
RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	689.506,00	1.539.520,00	1.520.060,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2018
Presupuesto de Capital. Fondos carentes de personalidad Jurídica

Empresa: Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial
Ejercicio: 2018

P.E.C. 2018-2

PRESUPUESTO DE CAPITAL	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020
COBROS	11.269.846,00	20.173.282,00	21.807.456,00
De operaciones de gestion	1.334.526,00	1.567.276,00	1.640.513,00
De operaciones de instrumentos financieros	4.935.320,00	8.606.006,00	10.166.943,00
De operaciones de financiacion	5.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00
-- Aportaciones patrimoniales	0,00	0,00	0,00
-- Otros	0,00	0,00	0,00
-- Derechos pendientes de aplicacion: ejercicios anteriores	5.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00
PAGOS	18.027.932,00	19.809.043,00	21.726.552,00
De operaciones de gestion	1.027.932,00	1.109.043,00	1.156.552,00
De operaciones de instrumentos financieros	17.000.000,00	18.700.000,00	20.570.000,00
De operaciones de financiacion	0,00	0,00	0,00
FLUJO NETO DE TESORERIA DEL EJERCICIO	-6758086,00	364.239,00	80.904,00
SALDO INICIAL DE TESORERIA	8.738.265,00	1.980.179,00	2.344.418,00
SALDO FINAL DE TESORERIA	1.980.179,00	2.344.418,00	2.425.322,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2018

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2018 Determinación de objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

Empresa: Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial

Ejercicio: 2018

MODELO1

Obj.Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio: 2018			Ejercicio: 2019			Ejercicio: 2020		
			(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO
00001	1. OPERACIONES QUE IMPLIQUEN SALIDA DE EFECTIVO*	Operaciones Formalizadas	17.000.000,00	12	1.416.666,67	18.700.000,00	12	1.558.333,33	20.570.000,00	14	1.469.285,71
00002	2. AVALES CONCEDIDOS	Operaciones Formalizadas	250.000,00	5	50.000,00	750.000,00	15	50.000,00	1.500.000,00	30	50.000,00
Aplicaciones Totales de Fondos (Importe Total)			17.250.000,00			19.450.000,00			22.070.000,00		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2018

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2018 Determinación de objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

Empresa: Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial

Ejercicio: 2018

MODELO 1-1

Obj.Nº	Descripción de los Proyectos asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio: 2018		Ejercicio: 2019		Ejercicio: 2020	
			IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO
00001	Préstamos	Operaciones Formalizadas	17.000.000,00	12	18.700.000,00	12	20.570.000,00	14
00002	Avales	Operaciones Formalizadas	250.000,00	5	750.000,00	15	1.500.000,00	30
Totales			17.250.000,00		19.450.000,00		22.070.000,00	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Memoria de previsión de fondos sin personalidad jurídica	P.E.C. -3
EMPRESA: Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial	
<p>Mediante la Disposición Adicional Quinta, apartado uno, de la Ley 5/2009, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010, se crea el Fondo para el Apoyo al Desarrollo Empresarial, como fondo sin personalidad jurídica, destinado a fomentar la actividad económica y potenciar el crecimiento de empresas en Andalucía.</p> <p>El Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2010, se caracteriza por mantener el esfuerzo inversor para impulsar la actividad económica y contrarrestar los efectos de la crisis. Para ello incorpora la creación de activos financieros como apoyo a determinados sectores productivos, a través de instrumentos financieros reembolsables.</p> <p>La composición, organización y Gestión del Fondo se establece el Convenio firmado con fecha 30 de julio de 2010, entre la Consejería de Hacienda y Administración Pública y la Consejería de Economía, Innovación, y Ciencia. En su virtud, y dado que el objeto comprende funciones de promoción y desarrollo de la actividad económica que corresponden a la Junta de Andalucía, se designa entidad gestora del Fondo a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).</p> <p>La D.A. 13ª de la Ley 7/2013, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2014, regula el Régimen de los fondos previstos en el artículo 5.3 de la Ley General de la Hacienda Pública. Por su parte, la Ley 6/2014 de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2015 introdujo novedades a la primera. Asimismo de la regulación de los fondos se ocupan: la D.A. 13ª de la Ley 7/2013 de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2014, la D.T. 2ª de la Ley de Presupuestos para 2015 y la D.T. 2ª de la ley reguladora del Presupuesto para 2016, esto es, la Ley 1/2015 de 21 de diciembre.</p> <p>Por su parte, la D.F. 4ª de la Ley de Presupuestos para 2015 y la D.F. 3ª de la Ley 1/2015 para el Presupuesto 2016 le dieron una nueva redacción a la D.A. 13ª de la Ley de Presupuestos para 2014, que, entre otros y una vez sea desarrollada, pondrá fin al sistema de regulación de los fondos mediante convenios al que se refiere el apartado 3.a) de la D.A. 8ª de la Ley del Presupuesto para el año 2012.</p> <p>En concreto la entidad gestora del Fondo ha suscrito los siguientes convenios:</p> <ul style="list-style-type: none">• Convenio de Colaboración con la Sociedad para la Promoción y Reversión Económica de Andalucía S.A.U. (SOPREA), suscrito el día 29 de noviembre de 2010.• Convenio de Colaboración con la Sociedad Invercaria, Inversión y Gestión de Capital Riesgo S.A.U., suscrito el día 17 de enero de 2011.• Convenio Específico de Colaboración con el Banco BBVA Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A, para el desarrollo de la línea de financiación de Fomento de los Emprendedores y Dinamismo del tejido productivo, suscrito el día 17 de diciembre de 2014.	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Memoria de previsión de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -3

EMPRESA: Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial

La actividad principal del Fondo desde su creación en el año 2010 ha consistido principalmente en la concesión de préstamos ordinarios, avales, y préstamos participativos.

La política de inversión del Fondo responde a las siguientes consideraciones: inversiones reembolsables, aplicación de condiciones financieras de mercado en diferenciales y rentabilidades, solicitud de garantías y colateralidad, subsidiariedad y reutilizables.

1. Análisis del Presupuesto de Explotación

A. Ingresos de gestión

El Fondo dispone de tres fuentes generadoras de flujo de caja:

- Rendimientos obtenidos por el servicio de la deuda otorgado en las operaciones de financiación de apoyo al desarrollo empresarial, incluyendo en su caso los intereses de demora.
- Comisiones de estudio y apertura generadas por la financiación de los proyectos.
- Rendimientos obtenidos por la remuneración de los saldos en cuenta corriente.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN HABER	2018	2017	VAR (%)	VAR (Eur)
OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	1.358.185	1.244.990	9,1%	113.195
Otros ingresos de gestión	1.358.185	1.203.688	12,8%	154.497
- Intereses y/o Comisiones por Riesgo devengados	1.188.185	1.053.688	12,8%	134.497
- Comisiones y otros ingresos de gestión corriente	170.000	150.000	13,3%	20.000
Otros intereses o ingresos asimilados	-	41.302	-100,0%	- 41.302
- Otros intereses	-	41.302	-100,0%	- 41.302
TOTAL HABER	1.358.185	1.244.990	9,1%	113.195

Tal y como se puede observar, se estima que tanto los ingresos por intereses de gestión como los ingresos por comisiones se verán aumentados con respecto a lo presupuestado en el ejercicio 2017.

B. Gastos de gestión

Los gastos del presupuesto de explotación para el ejercicio 2018 tienen tres componentes destacables:

- Las provisiones para futuras insolvencias por operaciones incobrables.
- Los gastos necesarios para el funcionamiento del Fondo, incluyéndose los relacionados con los gastos de la Entidad Gestora estipulados en el convenio de colaboración suscrito por SOPREA y la Agencia IDEA.
- Los gastos de las Entidades Colaboradoras estipulados en los convenios de colaboración suscritos por SOPREA/BBVA y la Agencia IDEA.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Memoria de previsión de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -3

EMPRESA: Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial

La siguiente tabla resume las proyecciones de gastos a incurrir durante el ejercicio 2018 presentando comparativas con el año anterior:

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN DEBE	2018	2017	VAR (%)	VAR (Eur)
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.047.691	1.579.599	29,6%	468.092
Variación de las provisiones de tráfico	1.000.000	300.000	233,3%	700.000
- Variación de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables a c/p	-	-	-	-
- Variación de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables a l/p	1.000.000	300.000	233,3%	700.000
Otros gastos de gestión	1.047.691	1.279.599	-18,1%	- 231.908
- Gastos de funcionamiento del fondo	305.664	382.111	-20,0%	- 76.447
- Gastos de la entidad colaboradora	742.027	897.488	-17,3%	- 155.461
TOTAL DEBE	2.047.691	1.579.599	29,6%	468.092

Se estima que durante el ejercicio 2018 aumentarán las variaciones de las provisiones por insolvencia, se reducirán los gastos de funcionamiento en los que incurra el Fondo y los gastos de la entidad colaboradora se verán ligeramente reducidos con respecto a lo previsto para el ejercicio 2017.

2. Análisis del Presupuesto de Capital

PRESUPUESTO DE CAPITAL	2018	2017	VAR (%)	VAR (Eur)
COBROS	11.269.846	8.402.817	34,1%	2.867.029
De operaciones de gestión	1.334.526	1.254.805	6,4%	79.721
De operaciones de instrumentos financieros	4.935.320	7.148.012	-31,0%	- 2.212.692
De operaciones de financiación	5.000.000	-	-	5.000.000
- Derechos pendientes de aplicación: ejercicios anteriores	5.000.000	-	-	5.000.000
PAGOS	18.027.932	16.243.030	11,0%	1.784.902
De operaciones de gestión	1.027.932	1.243.030	-17,3%	- 215.098
De operaciones de instrumentos financieros	17.000.000	15.000.000	13,3%	2.000.000
De operaciones de financiación	-	-	-	-
FLUJO NETO DE TESORERÍA DEL EJERCICIO	- 6.758.086	- 7.840.213	-13,8%	1.082.127
SALDO INICIAL DE TESORERÍA	8.738.265	22.519.317	-61,2%	- 13.781.052
SALDO FINAL DE TESORERÍA	1.980.179	14.679.104	-86,5%	- 12.698.925

Los datos que se reflejan obedecen a los cobros y pagos de las operaciones propias de la gestión, así como del retorno del capital procedente de las operaciones previamente formalizadas.

Por el lado de los pagos, cabe resaltar que se prevé otorgar un importe de 17.000.000 de euros a empresas, que representarán nuevas operaciones de formalización y desembolsos pendientes.

Esta partida de saldo final de tesorería del presupuesto de capital 2018 se refleja en balance en la suma de las partidas de inversiones financieras temporales y tesorería. El importe de la partida inversiones financieras temporales de balance se corresponde con las inmovilizaciones de tesorería requeridas por el intermediario financiero BBVA por los avales concedidos en virtud del Acuerdo de Colaboración, estando dicha inmovilización de tesorería en una cuenta corriente a nombre del Fondo, y destinada para tal fin.



EMPRESA: Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial

3. Financiación proveniente de la Junta de Andalucía

La dotación patrimonial total del Fondo asciende actualmente a 223 millones de euros, que será aportada en su totalidad por la Junta de Andalucía. Esta aportación se hace en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 5/2009, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2010 y de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 18/2011, de 23 de Diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2012.

A la luz de las necesidades de tesorería, se prevén nuevos desembolsos por importe de 5 millones de euros durante el ejercicio 2018 por parte de la Junta de Andalucía.

4. Objetivos y Proyectos a alcanzar (PAIF 1)

Se prevé otorgar un importe de 17.000.000 € en concepto de nuevas operaciones de préstamo y la concesión de avales por importe de 250.000 €, de los cuales se inmovilizará el 25% de acuerdo al Convenio Especifico de Colaboración firmado con el BBVA.

Cabe destacarse que las operaciones de avales concedidas en el marco del Convenio Especifico de Colaboración firmado con el BBVA, pueden estar condicionadas por lo establecido en la Ley Orgánica 6/2015, de 12 junio que modifica, entre otras normas, la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y en concreto, conforme a la nueva redacción dada al apartado 1 del artículo 20, en el supuesto de que exista un incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de deuda pública, o de la regla de gasto por parte de una Comunidad Autónoma, la concesión de avales, reavales u otra clase de garantías a las operaciones de crédito de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, incluidas las entidades de la Comunidad Autónoma no incluidas en el ámbito de aplicación del artículo 2.1.b) de esta Ley Orgánica 2/2012, precisará de autorización del Estado. Esta autorización se podrá realizar de forma gradual por tramos de importes a avalar y garantizar, y será preceptiva hasta que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas constate que se ha cumplido el objetivo de estabilidad presupuestaria, de deuda pública o de la regla de gasto.



Memoria de liquidación de fondos sin personalidad jurídica	P.E.C. -4
EMPRESA: Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial	
<p data-bbox="256 524 512 553">Organización y actividad</p> <hr/> <p data-bbox="256 600 569 629"><u>Normativa creación del Fondo</u></p> <p data-bbox="256 674 1329 831">La Disposición Adicional Quinta, apartado uno, de la Ley 5/2009, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010, creó el Fondo de apoyo al Desarrollo Empresarial, como fondo sin personalidad jurídica, destinado a fomentar la actividad económica y potenciar el crecimiento de las empresas en Andalucía, con una dotación presupuestaria de 204 millones de euros, fijada en el artículo 5.1 de dicha Ley.</p> <p data-bbox="256 862 831 891">Los objetivos del Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial son:</p> <ul data-bbox="296 918 1249 1167" style="list-style-type: none">• Fomentar la actividad económica y potenciar el crecimiento y la expansión de las empresas andaluzas.• Potenciar la productividad y competitividad frente a las necesidades de la globalización.• Apoyo a la creación de nuevas empresas de base tecnológica e innovadoras.• Consolidación empresarial en sectores claves.• Refuerzo de la estructura financiera de las empresas (Equity). <p data-bbox="256 1198 1329 1310">Con fecha 30 de Julio de 2010, las Consejerías de Hacienda y Administración Pública y la de Economía, Innovación y Ciencia suscribieron un Convenio por el cual regularon la composición, organización y gestión del Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial.</p> <p data-bbox="256 1341 1329 1630">La D.A. 13ª de la Ley 7/2013, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2014, regula el Régimen de los fondos previstos en el artículo 5.3 de la Ley General de la Hacienda Pública. Por su parte, la Ley 6/2014 de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2015 introdujo novedades a la primera. Asimismo de la regulación de los fondos se ocupan, transitoriamente: (i) la D.A. 8ª de la Ley 18/2011 de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2012 y, (ii) la D.A. 13ª de la Ley 7/2013 de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2014. Por así disponerlo tanto la D.T. 2ª de la Ley de Presupuestos para 2015, como la D.T. 2ª de la ley reguladora del Presupuesto para 2016, esto es, la Ley 1/2015 de 21 de diciembre.</p> <p data-bbox="256 1662 1329 1816">Por su parte, la D.F. 4ª de la Ley de Presupuestos para 2015 y la D.F. 3ª de la Ley 1/2015 para el Presupuesto 2016 le dieron una nueva redacción a la D.A. 13ª de la Ley de Presupuestos para 2014, que, entre otros y una vez sea desarrollada, pondrá fin al sistema de regulación de los fondos mediante convenios al que se refiere el apartado 3.a) de la D.A. 8ª de la Ley del Presupuesto para el año 2012.</p> <p data-bbox="256 1848 951 1877">A efectos fiscales el Fondo tiene código de identificación fiscal S4100032D.</p>	



Memoria de liquidación de fondos sin personalidad jurídica	P.E.C. -4
EMPRESA: Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial	
<p data-bbox="256 499 560 526"><u>Actividad principal del Fondo</u></p> <p data-bbox="256 573 1329 728">La actividad principal del Fondo desde su creación en el año 2010 ha consistido en la concesión de préstamos o créditos, microcréditos, préstamos participativos, operaciones de capital riesgo, toma de participaciones minoritarias y temporales en el capital social de la empresa destinataria de la medida con pacto de recompra o salida pactada, otorgamiento de garantías, así como cualquier otra fórmula de financiación distinta de las anteriores reconocida en el tráfico mercantil.</p> <p data-bbox="256 768 1329 837">El Fondo se destina a proyectos empresariales viables en dos ámbitos: el impulso emprendedor; y la consolidación y expansión empresarial.</p> <p data-bbox="256 878 1329 987">El fondo no tiene vocación sectorial, por lo que se considerarán, a estos efectos, todos los sectores como preferentes. Aquellas empresas ubicadas en sectores para los que se disponen de fondos reembolsables con orientación sectorial específica [turismo, agroalimentario, renovables] serán derivadas hacia dichos Fondos específicos.</p> <p data-bbox="256 1021 1329 1090">Las operaciones que se aprueben con cargo al Fondo se efectuarán en condiciones de mercado, sin que en ningún caso puedan tener la consideración de subvenciones o ayudas públicas.</p> <p data-bbox="256 1122 1329 1232">El rango de inversión de las operaciones financiadas con el Fondo se sitúa entre 200.000 euros y 10 millones de euros por compañía. Dependiendo del instrumento financiero que se utilice y de las capacidades de devolución del proyecto, la vigencia de la operación podrá alcanzar hasta los 10 años, con un período de carencia de principal máximo de 2 años.</p> <p data-bbox="256 1263 1329 1332">Estos límites podrán superarse cuando la relevancia e importancia estratégica para la Junta de Andalucía de los proyectos así lo justifique y lo apruebe la Comisión de Seguimiento.</p> <p data-bbox="256 1373 424 1400"><u>Entidad gestora</u></p> <p data-bbox="256 1453 1329 1608">La Disposición Adicional décima de la Ley 5/2009, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010, en su apartado 4 determina que la gestión del Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial correspondía a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) adscrita a la Consejería de Economía, Innovación, y Ciencia.</p> <p data-bbox="256 1639 1246 1666">La entidad gestora tiene su sede central en C/ Leonardo da Vinci, 17A - 1ª Planta, PCT Cartuja. 41092 Sevilla.</p> <p data-bbox="256 1697 1329 1852">La Unidad JEREMIE (Agencia IDEA) realiza las tareas de atención previa a los potenciales solicitantes de operaciones a financiar por el Fondo, así como la verificación de los requisitos formales de las solicitudes y la coordinación/gestión de las operaciones realizadas por el Fondo. Su dirección es C/ Leonardo da Vinci, 17A - 1ª Planta, PCT Cartuja. 41092 Sevilla.</p> <p data-bbox="256 1883 1329 1953">Las funciones de la entidad gestora son entre otras, verificar que las solicitudes presentadas cumplen los requisitos establecidos en los convenios y en la normativa reguladora del Fondo, determinar la viabilidad técnica, económica y</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Memoria de liquidación de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -4

EMPRESA: Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial

financiera de los proyectos, verificar la compatibilidad de los proyectos con las políticas de la Consejería a las que se adscribe el Fondo, aprobar o denegar las operaciones del Fondo con base a los criterios de valoración establecidos.

Para aprobar las operaciones el Fondo se cuenta con los siguientes órganos de decisión:

Órgano	Límite para aprobar operaciones
Titular de la Dirección General de la Agencia IDEA	< 500.000,00 €
Consejo de Administración del Fondo	> 500.000,00 € y < 3.000.000,00 €
Comisión Delegada de Asuntos económicos de la Junta de Andalucía	> 3.000.000,00 €

Entidad Colaboradora

La normativa reguladora establece que la entidad gestora del fondo, mediante Convenio, puede atribuir todas o algunas de las actuaciones de gestión a una o más entidades colaboradoras, de naturaleza pública o privada. En concreto la entidad gestora del Fondo ha suscrito los siguientes convenios:

Fecha convenio	Entidad firmante convenio	Entidad colaboradora	Vigencia inicial del mismo
29 de noviembre de 2010.	Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)	Sociedad para la Promoción y Reversión Económica de Andalucía S.A.U (SOPREA) (*)	Anual prorrogable
17 de enero de 2011	Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)	INVERCARIA Inversión y Gestión de Capital Riesgo S.A.U.) (*)	Anual prorrogable

(*) Entidades participadas al 100 % por la Agencia IDEA, especializada en la prestación de servicios de gestión financiera.

Las entidades colaboradoras llevan a cabo las funciones relativas a la gestión de los instrumentos financieros, así como el seguimiento de las actuaciones empresariales financiadas con los mismos. Entre otras funciones le corresponde: determinar la viabilidad económico-financiera de las solicitudes presentadas; solicitar la aprobación o denegación de las operaciones del fondo; suscribir y formalizar, en nombre propio y por cuenta de los fondos, los contratos mediante los que se materialicen las solicitudes aprobadas con cargo al mismo; dar cuenta a la entidad gestora de todas las operaciones; y efectuar el control y seguimiento de las operaciones aprobadas.

Las entidades colaboradoras al realizar las operaciones y actuaciones en nombre propia por cuenta del fondo, no asumen ningún riesgo por el resultado de las operaciones formalizadas. Cualesquiera que sean los resultados de las operaciones: ganancias o pérdidas patrimoniales, ingresos y comisiones financieras, fallidos, dotaciones contables, costes judiciales



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Memoria de liquidación de fondos sin personalidad jurídica	P.E.C. -4
EMPRESA: Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial	
<p>incurridos para la recuperación o el cobro de la inversión, y en general aquellos que traigan causa del instrumento financiero y de la representación indirecta establecida, corresponderán al Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial.</p> <p>Frente a terceros, INVERCARIA y SOPREA adquirirán la condición de accionista, socio partícipe, titular de los derechos de crédito y avalista, según la operación que se ejecute, y responderán, con cargo al Fondo, de los impagos de los terceros contratantes a los que avale. Todas las amortizaciones, comisiones, realizaciones de activos y cualesquiera ingresos que se produzcan en el desarrollo de las operaciones aprobadas y formalizadas, una vez sean líquidas, serán abonadas en la cuenta del propio Fondo. Cualesquiera activos que se adquieran en ejecución de las garantías de las operaciones suscritas, corresponderán económicamente al Fondo, de forma que tan pronto puedan realizarse y monetizarse se abonarán directamente en la cuenta del propio Fondo.</p> <p>Con fecha 17 de diciembre de 2014, se firma un Convenio Específico de Colaboración entre la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía y el Banco BBVA Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., para el desarrollo de la línea de financiación de Fomento de los Emprendedores y Dinamismo del tejido productivo prevista en el Convenio Marco suscrito el 28 de abril de 2014, entre la Junta de Andalucía y BBVA, relativa a la gestión de los siguientes fondos sin personalidad jurídica:</p> <ul style="list-style-type: none">- Fondo para el Fomento y la Promoción del Trabajo Autónomo.- Fondo de Economía Sostenible.- Fondo de apoyo al Desarrollo Empresarial. <p>De acuerdo con lo previsto en la estipulación novena del Convenio el BBVA se comprometió a impulsar una línea de financiación a los sectores que la Junta de Andalucía defina como estratégicos y que propicien la generación de empleo. Por otra parte la Junta de Andalucía garantizará las operaciones que se formalicen al amparo de la citada línea. El instrumento financiero que podrá aprobarse con cargo a estos Fondos en virtud de este citado Convenio, es el aval o fianza como garantía parcial a las operaciones de préstamo o leasing formalizadas entre BBVA y el solicitante.</p> <p>Aportaciones pendientes de desembolso</p> <hr/> <p>La dotación patrimonial total del Fondo asciende a 223 millones de euros, que será aportada en su totalidad por la Junta de Andalucía. Esta aportación se hace en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 05/2009, de 28 de Diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2010 y de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 18/2011, de 23 de Diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2012.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Memoria de liquidación de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -4

EMPRESA: Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial

A 31 de diciembre de 2016 permanecen pendientes de desembolso por parte de la Junta de Andalucía 130.900.000,00 euros.

Cuadro Desembolsos FDE	
Fecha	Importes
Ley Presupuestos 2009	204.000.000,00 €
Ley Presupuestos 2011	19.000.000,00 €
Desembolso de Septiembre 2010	-10.200.000,00 €
Desembolso de Diciembre 2010	-8.000.000,00 €
Desembolso de Julio 2011	-10.200.000,00 €
Desembolso de Agosto 2011	-10.200.000,00 €
Desembolso de Septiembre 2011	-10.200.000,00 €
Desembolso de Diciembre 2011	-10.200.000,00 €
Desembolso de Marzo 2012	-2.200.000,00 €
Desembolso de Agosto 2012	-10.200.000,00 €
Desembolso Abril 2013	-10.200.000,00 €
Desembolso Noviembre 2013	-4.750.000,00 €
Desembolso Febrero 2014	-4.000.000,00 €
Desembolso Abril 2014	-1.000.000,00 €
Desembolso Junio 2014	-750.000,00 €
Saldo vivo 31/12/16	130.900.000,00 €

Deudores

En cumplimiento de las normas específicas contenidas en Plan General de Contabilidad de los Fondos carentes de personalidad jurídica para aquellos Fondos en los que la actividad principal consista en la concesión de créditos, las operaciones de préstamos formalizadas tienen su reflejo en Balance en las partidas A.II.1 "Deudores a largo plazo por la actividad" y C.II.1 "Deudores por la actividad", registrándose por el importe desembolsado. Los intereses devengados y no vencidos se registran en cuenta deudora separada.

Estado de flujos de Tesorería

El Estado de flujos de Tesorería recoge los cobros y pagos realizados a través de las cuentas de tesorería de las que dispone el fondo.

La clasificación según las distintas operaciones realizadas presenta el siguiente detalle:

- Operaciones de inversión, en las que se incluyen las adquisiciones y disposiciones de activos a largo plazo.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Memoria de liquidación de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -4

EMPRESA: Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial

- Operaciones de financiación, en las que se incluyen las actividades que producen cambios en el importe o composición del patrimonio del fondo
- Operaciones de gestión, son las operaciones del Fondo que no se pueden calificar como de inversión o de financiación.

PRESUPUESTO DE CAPITAL	Previsión Inicial 2016	Ejecutado a 31/12/2016	Desviación	% Ejecutado
COBROS	13.806.281,00	11.495.924,46	-2.310.356,54	83,27%
De operaciones de gestión	1.605.102,00	11.495.924,46	9.890.822,46	716,21%
De operaciones de instrumentos financieros	12.201.179,00	0,00	-12.201.179,00	0,00%
De operaciones de financiación	0,00	0,00	0,00	-
- Aportaciones patrimoniales	0,00	0,00	0,00	-
- Otros	0,00	0,00	0,00	-
- Derechos pendientes de aplicación: ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	-
PAGOS	13.827.755,00	3.417.681,68	-10.410.073,32	24,72%
De operaciones de gestión	1.327.755,00	3.417.681,68	2.089.926,68	257,40%
De operaciones de instrumentos financieros	12.500.000,00	0,00	-12.500.000,00	0,00%
De operaciones de financiación	0,00	0,00	0,00	-
FLUJO NETO DE TESORERÍA DEL EJERCICIO	-21.474,00	8.078.242,78	8.099.716,78	-37618,71%
SALDO INICIAL DE TESORERÍA	15.780.972,00	12.231.799,81	-3.549.172,19	77,51%
SALDO FINAL DE TESORERÍA	15.759.498,00	20.310.042,59	4.550.544,59	128,87%

Cobros por operaciones de gestión:

COBROS	13.806.281,00	11.495.924,46	-2.310.356,54	83,27%
De operaciones de gestión	1.605.102,00	11.495.924,46	9.890.822,46	716,21%

Corresponde a los cobros procedentes de los distintos conceptos de ingresos procedentes de la actividad principal del Fondo que son: amortizaciones de préstamos (devolución de capital), intereses del préstamo concedido, Comisión de estudio y apertura, cancelaciones de IPF, de saldos a cobrar a otros fondos y por remuneración de la cuenta corriente.

Pagos por operaciones de gestión:

PAGOS	13.827.755,00	3.417.681,68	-10.410.073,32	24,72%
De operaciones de gestión	1.327.755,00	3.417.681,68	2.089.926,68	257,40%

Este epígrafe recoge los pagos del coste de funcionamiento de la Oficina de Gestión y remuneración a las entidades Colaboradoras, además de traspasos entre fondos y los importes abonados por la disposición de operaciones.



Memoria de liquidación de fondos sin personalidad jurídica	P.E.C. -4
EMPRESA: Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial	
<p data-bbox="256 495 418 524">Fondos propios</p> <hr data-bbox="256 537 1329 542"/> <p data-bbox="256 571 1329 689">El Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial se constituye en el ejercicio 2010 con una dotación inicial de 204.000.000€, más una dotación posterior de 19.000.000€ adicionales en el ejercicio 2012, con los que el patrimonio del Fondo queda conformado por un total de 223.000.000€.</p> <p data-bbox="256 808 440 837">Ingresos y Gastos</p> <hr data-bbox="256 851 1329 855"/> <p data-bbox="256 887 1329 1086">La imputación temporal de gastos e ingresos se realiza conforme los principios de devengo y de correlación de ingresos y gastos, de manera que se ponga de manifiesto la relación entre los gastos realizados por el Fondo y los ingresos necesarios para su financiación. La valoración de los gastos se realiza en base a su coste de adquisición, incluyendo, en su caso, los impuestos no recuperables de la Administración, como el IVA, el cual no es deducible a los efectos del régimen fiscal aplicable al Fondo.</p> <p data-bbox="256 1133 1329 1247">Asimismo, siguiendo el principio de prudencia, sólo se contabilizan los ingresos efectivamente realizados a fecha de cierre del ejercicio, y los gastos se contabilizarán no sólo los efectivamente realizados, sino también los riesgos previsibles o pérdidas eventuales desde que se tenga conocimiento de ellos.</p> <p data-bbox="256 1294 1329 1361">No se han recibido ni concedido subvenciones de ninguna clase. Todas las actividades realizadas por el Fondo se realizan en euros.</p> <p data-bbox="256 1408 1329 1478">Los ingresos derivados de la gestión ordinaria del Fondo proceden por regla general de las operaciones financieras formalizadas y de las remuneraciones del saldo de la cuenta corriente mantenida en la Entidad Financiera.</p> <p data-bbox="256 1525 831 1554">Los saldos a cierre del ejercicio por los distintos conceptos son:</p> <p data-bbox="256 1597 349 1626">Ingresos</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Memoria de liquidación de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -4

EMPRESA: Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN HABER	Previsión inicial 2016	Ejecutado 31/12/2016	Desviación	% Ejecución
OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	1.609.691,00	1.927.356,97	317.665,97	119,73%
Otros ingresos de gestión	1.581.008,00	1.856.794,05	275.786,05	117,44%
- Intereses devengados	1.481.008,00	480.334,94	-1.000.673,06	32,43%
- Comisiones y otros ingresos de gestión corriente	100.000,00	97.275,76	-2.724,24	97,28%
- Exceso de provisiones de riesgos y gastos	0,00	1.279.183,35	1.279.183,35	-
Ingresos de participación en capital	-	-	-	0,00%
Ingresos de otros valores negociables y de créditos de activo inmobiliario	-	-	-	0,00%
Otros intereses o ingresos asimilados	28.683,00	70.562,92	41.879,92	246,01%
- Otros intereses	28.683,00	70.562,92	41.879,92	246,01%
- Beneficios e inversiones financieras	-	-	-	0,00%
GANANCIAS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00	165,72	165,72	0,00%
Ingresos extraordinarios	-	165,72	-	0,00%
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	-	-	0,00%
RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	-53.677,00	1.877.219,99	1.930.896,99	0,00%
TOTAL HABER	1.609.691,00	1.927.522,69	317.831,69	119,74%

Gastos

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN DEBE	Previsión inicial 2016	Ejecutado 31/12/2016	Desviación	% Ejecución
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.556.014,00	3.804.742,68	2.248.728,68	245%
Variación de las provisiones de tráfico	225.000,00	1.509.801,20	1.284.801,20	671%
- Variación de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables a c/p	0,00	0,00	0,00	0%
- Variación de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables a l/p	225.000,00	1.509.801,20	1.284.801,20	671%
Otros gastos de gestión	1.331.014,00	1.084.991,87	-246.022,13	82%
- Gastos de funcionamiento del fondo	435.304,00	1.084.320,81	649.016,81	249%
- Gastos de la entidad colaboradora	895.710,00	-	-895.710,00	0%
- Otros Servicios exteriores	-	671,06	-	0%
Gastos financieros asimilados	0,00	9,79	9,79	0%
Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	1.209.939,82	1.209.939,82	-
- a largo plazo	-	1.209.939,82	1.279.183,35	-
- a corto plazo	-	-	-	0%
Diferencias negativas de cambio	0,00	0,00	0,00	0%
PÉRDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	0,00	0%
Gastos extraordinarios	-	-	-	0%
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-	-	0%
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	0,00	0,00	0,00	0%
TOTAL DEBE	1.556.014,00	3.804.742,68	2.248.728,68	245%

A continuación se detallan los aspectos más significativos que a nuestro juicio requieren una explicación:

Variación de las provisiones de tráfico:

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN DEBE	Previsión inicial 2016	Ejecutado 31/12/2016	Desviación	% Ejecución
Variación de las provisiones de tráfico	225.000,00	1.509.801,20	1.284.801,20	671%
- Variación de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables a c/p	0,00	0,00	0,00	0%
- Variación de las provisiones y pérdidas de créditos incobrables a l/p	225.000,00	1.509.801,20	1.284.801,20	671%

Como puede observarse, las provisiones han sido mayores respecto a las previsiones que había a inicios de 2016.

Otros gastos de explotación:



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Memoria de liquidación de fondos sin personalidad jurídica

P.E.C. -4

EMPRESA: Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN DEBE	Previsión inicial 2016	Ejecutado 31/12/2016	Desviación	% Ejecución
Otros gastos de gestión	1.331.014,00	1.084.991,87	-246.022,13	82%
- Gastos de funcionamiento del fondo	435.304,00	1.084.320,81	649.016,81	249%
- Gastos de la entidad colaboradora	895.710,00	-	-895.710,00	0%
- Otros Servicios exteriores	-	671,06	-	0%

En este apartado, los gastos de gestión se ajustan a lo presupuestado, habiéndose ejecutado el 81,52% de la previsión inicial en 2016.

Otros Ingresos de gestión:

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN HABER	Previsión inicial 2016	Ejecutado 31/12/2016	Desviación	% Ejecución
Otros ingresos de gestión	1.581.008,00	1.856.794,05	275.786,05	117,44%
- Intereses devengados	1.481.008,00	480.334,94	-1.000.673,06	32,43%
- Comisiones y otros ingresos de gestión corriente	100.000,00	97.275,76	-2.724,24	97,28%
- Exceso de provisiones de riesgos y gastos	0,00	1.279.183,35	1.279.183,35	-

En los ingresos de explotación nos encontramos con que lo ejecutado es superior a lo presupuestado.

Otros intereses e ingresos asimilados:

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN HABER	Previsión inicial 2016	Ejecutado 31/12/2016	Desviación	% Ejecución
Otros intereses o ingresos asimilados	28.683,00	70.562,92	41.879,92	246,01%
- Otros intereses	28.683,00	70.562,92	41.879,92	246,01%
- Beneficios e inversiones financieras	-	-	-	0,00%

Existen unos intereses ejecutados superiores a lo presupuestado, debido en su mayor parte al cobro de los intereses por las IPF.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2018
Balance de Situación. Fondos carentes de personalidad Jurídica

Empresa: Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial

Ejercicio: 2018

BALANCE DE SITUACIÓN	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2020
ACTIVO	225.528.185,00	226.009.117,00	226.498.075,00
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	97.517.125,00	107.611.119,00	118.014.176,00
- Inmovilizaciones financieras a largo plazo	88.911.119,00	97.444.176,00	106.187.427,00
- Inmovilizaciones financieras a corto plazo	8.606.006,00	10.166.943,00	11.826.749,00
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00	0,00
APORTACIONES PENDIENTES DE DESEMBOLSO	125.900.000,00	115.900.000,00	105.900.000,00
DEUDORES	130.881,00	153.580,00	158.577,00
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	174.956,00	316.637,00	608.319,00
TESORERIA	1.805.223,00	2.027.781,00	1.817.003,00
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0,00	0,00	0,00
PASIVO	225.528.185,00	226.009.117,00	226.498.075,00
FONDOS PROPIOS	176.656.864,00	175.117.344,00	173.597.284,00
- Patrimonio	223.000.000,00	223.000.000,00	223.000.000,00
- Resultados de ejercicios anteriores	45.653.630,00-	46.343.136,00-	47.882.656,00-
- Resultados del ejercicio	689.506,00-	1.539.520,00-	1.520.060,00-
PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS, RIESGOS Y GASTOS	48.609.399,00	50.609.399,00	52.609.399,00
ACREEDORES A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00
ACREEDORES A CORTO PLAZO	261.922,00	282.374,00	291.392,00
AJUSTES POR PERIOFICACION	0,00	0,00	0,00